

Licencia inicial: Preguntas y respuestas

¿Para quién es la licencia inicial?

Los cuidadores familiares son parientes y otras personas adecuadas (es decir, amigos, maestros, entrenadores) que han llevado a un menor a su hogar.

¿Por qué una licencia inicial?

Muchos cuidadores familiares abren sus hogares de forma inesperada a menores que no pueden permanecer seguros en sus propios hogares. La licencia inicial es una manera de aliviar la dificultad financiera de tener un nuevo menor en el hogar. Una vez emitida la licencia inicial, los cuidadores pueden solicitar pagos por acogida temporal.

¿Cuáles son los requisitos de una licencia inicial?

- Se ofrece un tiempo de colocación con un cuidador sin licencia. Esto puede ocurrir en cualquier momento durante el caso.
- Los miembros del hogar aprueban la revisión inicial de antecedentes; este tipo de revisión se llama Código X.
- El hogar aprueba una visita de inspección básica.
- El cuidador acepta satisfacer las necesidades del menor.

¿Qué es una licencia inicial?

Piense en la licencia inicial como en una licencia para conducir. El cuidador tendrá requisitos adicionales antes de poder tener una licencia completa. La licencia inicial es temporal y se emite por hasta 90 días para brindarle al cuidador financiamiento mientras termina el proceso de licencia completa.

¿Cuál es el proceso para obtener una licencia inicial?

El proceso general para emitir una licencia inicial a un cuidador familiar es un trabajo en equipo con el case worker (trabajador social, CW), la Background Check Unit (unidad de revisión de antecedentes, BCU), los tribunales, la Licensing Division (División de emisión de licencias, LD) y, lo más importante, el cuidador familiar. Consulte la política para obtener más detalles, ya que esto no tiene prioridad sobre la política. Consulte el cuadro en la página siguiente.

Antes de la colocación

- El CW de bienestar infantil identifica una colocación con un pariente o una persona adecuada.
- El CW llama al National Crime Information Center (Centro Nacional de Información sobre la Delincuencia, NCIC) de la BCU, y solicita un Código X de todos los adultos del hogar y un informe del NCIC de los miembros del hogar de 16 o 17 años, conforme a la Política 6800: Revisiones de antecedentes del DCYF (www.dcyf.wa.gov/6000-operations/6800-background-checks).
- La BCU procesa las revisiones de antecedentes de todos los miembros del hogar identificados y comunica los resultados al CW y al supervisor. Este proceso por lo general lleva menos de una hora.
- El CW analiza, identifica y aborda con el cuidador las necesidades inmediatas que serían un obstáculo para la colocación.
- Una vez que la BCU aprueba condicionalmente el hogar, el CW realiza una visita del hogar.



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES

Para obtener más información, comuníquese con:

DIVISIÓN DE EMISIÓN DE LICENCIAS:

Kyler McGee, *Gerente del Programa de Política de Acogida*
Kyler.mcgee@dcyf.wa.gov
(253) 290-9317

BIENESTAR INFANTIL:

Geene Delaplane, *Gerente del Programa de Familiares y Tutores*
Geene.delaplane@dcyf.wa.gov
(360) 688-0391

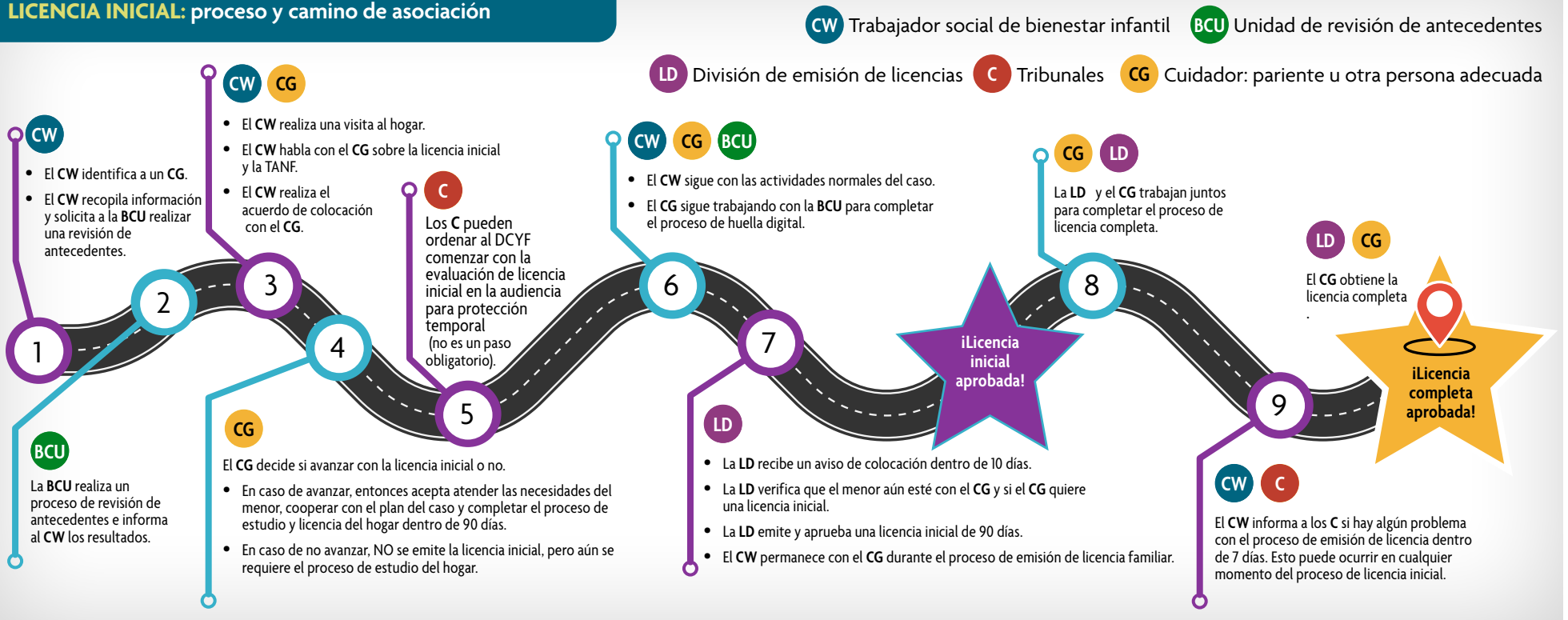
Al momento de la colocación

- Durante la visita, el CW habla con el cuidador sobre las licencias iniciales y anota la respuesta inicial en el acuerdo de colocación del DCYF 15-281.
- El CW realiza una visita del hogar con la lista de verificación de inspección del hogar (familiar) del DCYF 10-453 y la lista de verificación de colocación con un cuidador sin licencia del DCYF 15-280.
- El CW informa al cuidador familiar que hay un tiempo entre la colocación, la emisión de la licencia inicial y el primer pago. El CW debe ofrecer recursos para las necesidades inmediatas, incluida la opción de solicitar y cobrar la Temporary Assistance for Needy Families (Asistencia temporal para familias necesitadas, TANF).
 - Los cuidadores deberán decidir si informar un cambio de ingresos, que considerará el reembolso por acogida temporal como ingresos de los beneficios familiares o eliminar al menor colocado en su cuidado de la unidad de asistencia de la Department of Social and Health Services Community Services Office (Oficina de Servicios a la Comunidad del Departamento de Servicios Sociales y de Salud), que no consideraría el pago del reembolso por acogida temporal como ingresos de los beneficios familiares.

Después de la colocación

- El CW informa de la colocación de la BCU.
- El CW se asegura de que el formulario de “colocación en cuidado y autoridad” ingrese en situación legal de FamLink.
- El CW carga los formularios de colocación en FamLink.
- La BCU ingresa la colocación en FamLink y automáticamente informa a la LD que comience el proceso de estudio del hogar.
- En la protección temporal, los tribunales ordenan al Department of Children, Youth, and Families (Departamento de Niños, Jóvenes y Familias) comenzar el proceso de emisión de licencia inicial.
- El CW sigue trabajando con el cuidador (es decir, realiza visitas de salud y seguridad y proporciona recursos).
- La LD verifica que el menor aún esté con el cuidador, da de alta al cuidador en el Washington Caregiver Application Portal (Portal de Solicitud de Cuidadores de Washington, WA CAP) y controla los requisitos.
- La LD emite la licencia inicial.
- La LD sigue trabajando con el cuidador hasta que este obtenga la licencia completa.

LICENCIA INICIAL: proceso y camino de asociación



El DCYF no discrimina y provee acceso igualitario a sus programas y servicios a todas las personas sin tener en cuenta la raza, el color, el género, la religión, el credo, el estado civil, el país de origen, la ciudadanía o el estado migratorio, la edad, la orientación sexual o la identidad de género, la condición de veterano o el estado militar, el estatus de madre lactante y la presencia de cualquier discapacidad física, sensorial o mental, o el uso de un lazarillo o un animal de servicio. Si desea tener copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma alternativo, comuníquese con DCYF Constituent Relations (Relaciones del Constituyente del DCYF) al 1-800-723-4831 o por correo electrónico a communications@dcyf.wa.gov.